

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**18538** TARRAGONA.

Doña María del Pilar Conesa Expósito, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 8, de Tarragona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 559/2017 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de don Francisco Villa Cervantes, con número de identificación fiscal 39853067R, con domicilio en calle Urbanización Mare Nostrum, 14, 43007, Tarragona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tarragona, 26 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, María del Pilar Conesa Expósito.

ID: A190022815-1